



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2731  
15 enero 1987

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2731a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el jueves 15 de enero de 1987, a las 16.10 horas

|                    |                                                    |                    |
|--------------------|----------------------------------------------------|--------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. AGUILAR                                        | (Venezuela)        |
| <u>Miembros:</u>   | Alemania, República Federal de                     | Sr. LAUTENSCHLAGER |
|                    | Argentina                                          | Sr. DELPECH        |
|                    | Bulgaria                                           | Sr. TSVETKOV       |
|                    | Congo                                              | Sr. ADOUKI         |
|                    | China                                              | Sr. LI Luye        |
|                    | Emiratos Arabes Unidos                             | Sr. SHIKIR         |
|                    | Estados Unidos de América                          | Sr. OKUN           |
|                    | Francia                                            | Sr. de KEMOULARIA  |
|                    | Ghana                                              | Sr. DUMEVI         |
|                    | Italia                                             | Sr. BUCCI          |
|                    | Japón                                              | Sr. KIKUCHI        |
|                    | Reino Unido de Gran Bretaña<br>e Irlanda del Norte | Sr. BIRCH          |
|                    | Unión de Repúblicas Socialistas<br>Soviéticas      | Sr. BELONOGOV      |
|                    | Zambia                                             | Sr. NGO            |

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.20 horas.

#### DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Al ser esta la primera sesión que el Consejo de Seguridad ha de celebrar en el nuevo año, desearía expresar mis felicitaciones y mejores deseos a todas las personas que se hallan hoy reunidas aquí.

#### EXPRESIONES DE BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Me es especialmente grato dar una cordial bienvenida a los nuevos miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los Representantes Permanentes de la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, el Japón y Zambia. Creo hacerme eco de los sentimientos de los demás miembros del Consejo al afirmar que tenemos la convicción de que la participación de los nuevos miembros en los trabajos del Consejo constituirá una ayuda inestimable en la búsqueda de soluciones para las complejas cuestiones que ha de enfrentarse el Consejo en el desempeño de sus importantes funciones.

#### EXPRESIONES DE AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Deseo también expresar, en nombre del Consejo, nuestro agradecimiento a los miembros no permanentes salientes por las importantes y valiosas contribuciones que han aportado a nuestros trabajos. Los representantes de Australia, Dinamarca, Madagascar, Tailandia y Trinidad y Tabago se granjearon nuestra estima y amistad y aportaron su talento a la labor del Consejo de diversas maneras. Estoy seguro de que nuestra fructífera cooperación proseguirá en el futuro.

En nombre del Consejo, deseo también rendir un homenaje bien merecido al Presidente saliente del Consejo de Seguridad, Embajador Vernon A. Walters, quien durante el mes de diciembre dirigió las tareas del Consejo con gran talento y de la manera más eficaz. El Embajador Walters se ganó nuestra admiración y respeto por sus cualidades personales y por la consumada pericia diplomática de que hizo gala en un mes en que el Consejo tuvo que hacer frente a muchas cuestiones importantes.

EXPRESIONES DE BIENVENIDA AL NUEVO SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Me complace también en dar la bienvenida al Sr. Vasiliy Safronchuk, quien acaba de asumir las funciones de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad y participa por primera vez en ejercicio de este nuevo cargo en una reunión oficial del Consejo de Seguridad.

El Sr. Safronchuk ha tenido una distinguida carrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país y es bien conocido entre nosotros por haber ejercido hasta hace poco tiempo el cargo de Primer Representante Permanente Adjunto de la Misión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas, aquí en Nueva York. Con anterioridad fue Jefe del Departamento del Oriente Medio y Jefe Adjunto del Segundo Departamento Europeo en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética. También ha servido a su país como Embajador, y muy recientemente formó parte del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

Creo interpretar el sentir de todos los miembros del Consejo de Seguridad al darle una cálida bienvenida.

El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad desea hacer ahora una breve declaración. Doy la palabra al Sr. Safronchuk.

Sr. SAFRONCHUK (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Desearía darle las gracias con toda sinceridad por las cálidas palabras de bienvenida que me dirigió usted con motivo de mi nombramiento como Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. Deseo asegurar a los miembros del Consejo que en estas funciones haré todo lo posible por facilitar la labor del Consejo y ayudar al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades en la esfera política. Espero sostener una estrecha cooperación con todos los miembros del Consejo.

También desearía aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a mi predecesor, el Sr. Viacheslav Ustinov, y desearle todo tipo de éxito en el futuro.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO:

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO (S/18581 Y Corr.1 Y Add.1)

El PRESIDENTE: Desearía informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Irlanda y del Líbano, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. McDonagh (Irlanda) ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

**El PRESIDENTE:** El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen a la vista el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano correspondiente al período comprendido entre el 11 de julio de 1986 y el 11 de enero de 1987, que figura en el documento S/18581 y Corr.1. En este informe se menciona que durante el período del mandato actual, 15 miembros de la Fuerza perdieron la vida. Creo hablar en nombre de todos los miembros del Consejo al extender nuestras sinceras condolencias a los gobiernos y a las familias de los fallecidos que dieron sus vidas por la causa de la paz.

Además del informe del Secretario General, los miembros del Consejo disponen también de los siguientes documentos: S/18580, carta de fecha 6 de enero de 1987 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas; y S/18597, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está preparado para votar sobre el proyecto de resolución que le ha sido presentado. Si no hay objeciones, me propongo someter acto seguido a votación el proyecto de resolución.

En vista de que no haber objeciones, así queda acordado.

**Se procede a votación ordinaria.**

**Votos a favor:** Argentina, Bulgaria, China, Congo, Francia, Alemania, República Federal de, Ghana, Italia, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela y Zambia.

**El PRESIDENTE:** Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución, por lo tanto, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 594 (1987).

Concederé ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones luego de la votación.

Sr. de KEMOULARIA (Francia) (interpretación del francés): De conformidad con la práctica tradicional - y con gran placer - deseo expresar la satisfacción de mi delegación al verle, Sr. Presidente, dirigir los trabajos del Consejo durante este mes. Digo esto debido a las largas, cordiales y amistosas relaciones de confianza que existen entre nuestros países, y también debido a que hemos aquilatado sus cualidades personales, una de las cuales es su autoridad, que ya ha demostrado por la forma enérgica en que ha golpeado con el mazo, dos veces en lugar de una. Mi delegación le desea el mayor éxito en el cumplimiento de sus tareas presidenciales.

Deseo también rendir homenaje a su predecesor como Presidente durante el mes pasado, el Embajador Walters, quien aportó toda su experiencia personal, su buen humor y su calor humano a las deliberaciones del Consejo. Ruego al Embajador Okun que le transmita nuestro agradecimiento y aprecio.

Constituye una tradición muy agradable dar la bienvenida a quienes inician sus mandatos como miembros del Consejo de Seguridad. Deseo comenzar siguiendo el orden de ubicación en la mesa con nuestra hermana latina, Italia, y decirle a nuestro colega italiano cuán complacido nos sentimos al verle sentado aquí, en el Consejo.

A su vecino, nuestro colega el Embajador del Japón, me permito recordarle las afinidades culturales que existen entre Francia y el Japón, afinidades que quizás no sean bien conocidas fuera de nuestros países. Sin embargo, entre Francia y el Japón existe una comunidad de intereses desde hace algunos años y nos complace verle ocupando una banca en este Consejo.

Zambia es parte del Africa, y Francia y el Gobierno francés mantienen estrechos lazos de amistad con el Africa. Cordialmente, doy la bienvenida al representante de Zambia a este Consejo, y estoy seguro de que desempeñará un papel importante.

Me dirijo ahora a mi amigo, el Embajador Delpech, de la Argentina. Quisiera decirle cuán complacido me siento, junto con los demás miembros de mi delegación, de verle sentado a la mesa del Consejo. Las relaciones entre Francia y la Argentina son de larga data. Nuestra relación personal es relativamente nueva; existe desde hace sólo un año, pero ha sido muy calurosa. Anhelamos una cooperación fructífera con él y en beneficio del Consejo le damos la bienvenida.

Son cosas de la vida que Francia y su gran vecino, la República Federal de Alemania, están sentadas juntas en esta mesa. Nuestra historia mutua ha estado marcada por acontecimientos brutales, pero una de las cosas más notables de la historia moderna de Europa es que las actuales relaciones entre Francia y la República Federal de Alemania están marcadas por la confianza y la amistad. Ellas son estrechas y bien coordinadas. Por lo tanto, me complace ver a su representante sentado a mi lado. Su presencia representa para mí y para los miembros de mi delegación una promesa de cooperación fructífera en la labor del Consejo de Seguridad y me siento muy feliz al verle aquí.

Asimismo, ha sido tradicional rendir homenaje merecido a los miembros que abandonan el Consejo. No veo a mi colega el Sr. Woolcott en la sala, pero quisiera expresar al representante de Australia, a mi ex vecino de Dinamarca, a nuestro amigo de Madagascar, al representante de Tailandia y al de Trinidad y Tabago, el gran reconocimiento de mi delegación por su contribución a la labor del Consejo durante los dos últimos años. No menospreciamos el mérito de aquellos que acaban de ocupar sus plazas cuando decimos cuánto extrañamos a quienes han dejado sus cargos.

Asimismo, deseo decir que la llegada del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Safronchuk, a quien conocimos aquí como un colega del Consejo, con quien frecuentemente hablamos como colegas y a menudo participamos en los debates del Consejo, es una promesa de seriedad que redundará en beneficio de la labor del Consejo. Desearía expresarle nuestra más alta estima a su predecesor y decirle cuán complacido nos sentimos al verle ocupar su importante cargo.

He caído en la tradición, pero quisiera que supiera usted, Sr. Presidente, que lo he hecho con el mayor placer.

El Consejo de Seguridad acaba de pronunciarse una vez más en pro de la prórroga del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por un período de 6 meses y 12 días, respondiendo así positivamente al pedido que le había presentado el Gobierno del Líbano. Como siempre lo hiciera en el pasado, Francia prestó su apoyo a esta solicitud a través de su voto afirmativo.

La constante actitud de mi país se caracteriza por su apoyo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y al papel que ésta desempeña en el marco de la situación del Líbano meridional a pesar de las dificultades que ha enfrentado la FPNUL en el cumplimiento de su misión.

Este apoyo nos ha impulsado, lógicamente, a demostrar una preocupación constante en lo que se refiere a la seguridad de las tropas de la Fuerza. Huelga recordar que mi país, a este respecto, tomó la iniciativa de señalar a la atención del Consejo en abril de 1986 - mes en que ejercimos la Presidencia de este órgano - la difícil situación por la que atravesaba la FPNUL y sus consecuencias para la seguridad de sus efectivos. En muchas oportunidades, a lo largo del año que acaba de transcurrir, hemos recurrido a las Naciones Unidas e invitado a la comunidad internacional a que prestara toda su atención a esta situación grave. El mismo Secretario General recordó en su último informe los incidentes que desgraciadamente se produjeron en los seis meses pasados. Quizás sea necesario recordar las cifras: 15 miembros de la Fuerza - de los cuales cinco franceses, cuatro irlandeses, tres ciudadanos de Fiji, un finlandés, un nepalés y un noruego - resultaron muertos, y 43 efectivos fueron heridos en el transcurso de actos de hostilidad.

Aprovecho esta oportunidad para renovar ante la delegación de Irlanda las expresiones de condolencia y de solidaridad que mi Gobierno ya expresó oficialmente luego del último incidente, motivo de especial repulsa e indignación, que ocurrió el 10 de enero y que costó la vida a un suboficial irlandés.

Como consecuencia de los actos de violencia que se sucedieron en los meses pasados, el Consejo de Seguridad ya se expresó claramente al adoptar la resolución 587 (1986) el 23 de septiembre del año pasado, mediante la cual, en especial, condenaba con la mayor firmeza los atentados perpetrados contra la FPNUL. Nuestro Consejo también tomaba nota de las primeras medidas de seguridad dispuestas por el Secretario General y le pedía que adoptara todas las medidas complementarias necesarias para asegurar de la mejor manera posible la seguridad de los efectivos de la Fuerza en su misión de paz.



El Gobierno francés quiere hoy expresar su satisfacción por el conjunto de medidas aprobadas por el Secretario General en el marco del nuevo emplazamiento de la FPNUL.

Mi Gobierno, que ha estudiado atentamente el informe presentado el 12 de enero por el Secretario General, comparte las observaciones que en él se formulan, especialmente las que se refieren a la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad relativa al mandato y al papel positivo de la FPNUL. Francia no tiene dudas de que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano sigue siendo, según los términos utilizados por el Secretario General,

"un elemento importante de estabilidad" (S/18581, párr. 34) en esta región.

Por su misma presencia, pone de manifiesto la voluntad expresada hoy una vez más por la comunidad internacional de que se restablezca y respete la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Francia las muy amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. BIRCH (Reino Unido) (interpretación del inglés): Ante todo, Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Usted aporta una gran experiencia, habilidad y distinción a su importante tarea. Nos complace poder colaborar con usted.

También deseo rendir homenaje al Embajador Walters, que dirigió nuestros trabajos de diciembre con tan buen humor, idoneidad y precisión.

Creo que no me corresponde dar una conferencia sobre la historia y la geografía de los miembros del Consejo. Pero esto no va en detrimento de nuestra cálida bienvenida a los nuevos miembros. De la misma manera, nos entristece decir "adiós" a los que se fueron.

Asimismo damos la bienvenida a nuestro viejo amigo, el Secretario General Adjunto Safronchuk, en el desempeño de sus nuevas e importantes responsabilidades.

Mi delegación celebra la decisión unánime del Consejo de prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano hasta el 31 de julio de 1987, de conformidad con la solicitud formulada por el Gobierno del Líbano. También estamos agradecidos por el informe del Secretario General.

Mi Gobierno sigue apoyando el emplazamiento de la Fuerza con el objetivo, expuesto en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, de garantizar el retiro de las fuerzas israelíes del territorio libanés, el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales y la restitución al Gobierno libanés de una autoridad efectiva en la región.

Debe ser motivo de grave preocupación para todos nosotros que, desde que el Consejo renovara el mandato de la FPNUL por última vez, no se hayan hecho progresos en pos de la aplicación de la resolución 425 (1978). Como el Secretario General, creemos que el principal problema sigue siendo la negativa de Israel de completar su retirada del territorio libanés y su mantenimiento de una denominada "zona de seguridad" en la región.

La violencia en aumento que afecta a la población civil de la zona en general es también una circunstancia grave que debe ser condenada enérgicamente. Instamos a todas las partes en el combate a respetar las normas humanitarias aceptadas y a tomar todas las medidas necesarias para preservar la vida de la población civil. Es necesario permitir que la labor de los organismos de socorro - incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Cruz Roja Internacional, prosiga sin obstáculos. El asesinato de una mujer perteneciente a la plantilla de personal del UNICEF, ocurrido el 18 de diciembre, fue especialmente deplorable.

La violencia dirigida contra la FPNUL es igualmente inaceptable. Presentamos nuestras condolencias a la familia del Cabo McLoughlin, del contingente irlandés, que murió el 10 de enero como consecuencia de disparos efectuados por las fuerzas israelíes, así como a las familias de todos los miembros de la FPNUL que también perdieron sus vidas. Todas las partes deben colaborar plenamente con la Fuerza en el cumplimiento del mandato que le confirió el Consejo.

Mi delegación ha señalado constantemente la situación financiera en deterioro de la FPNUL. Es totalmente ilógico esperar que los países que contribuyen con tropas soporten una carga financiera pesada e injusta, además de los sacrificios que ya deben hacer. Sigue siendo fundamental que aquellos Miembros que no estén pagando sus cuotas en la actualidad o que se hayan demorado en las contribuciones abonen lo que deben.

Sólo me resta agradecer en nombre de mi Gobierno al Comandante de la Fuerza, General de División Hagglund, y a todos aquellos bajo su mando por la habilidad y valentía con que siguen desempeñando la tarea que les ha confiado el Consejo.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante del Reino Unido por las muy amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítaseme manifestar mi sincero agradecimiento por sus amables palabras de bienvenida a este Consejo. También agradezco las expresiones de los oradores que me precedieron. Japón aprecia profundamente la confianza que demostraron los Estados Miembros de las Naciones Unidas al elegirlo como integrante del Consejo de Seguridad. Para corresponder a ella aseguro que mi país no escatimará ningún esfuerzo por desempeñar fielmente su importante responsabilidad.

Al mismo tiempo, me agrada felicitar al Sr. Presidente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes de enero. Confío en que su competencia diplomática sobresaliente, así como también su experiencia y su carrera ilustre como Ministro de Justicia de su propio país facilitarán mucho nuestro trabajo.

El Japón ha apoyado siempre con todo vigor a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desde que se la estableciera en 1978. Tenemos la mayor estima por esta operación de mantenimiento de la paz, cuyos oficiales y soldados, con valor y en circunstancias extremadamente difíciles, se han esforzado por mantener la paz en la trágica tierra del Líbano. Aprovecho esta oportunidad para lamentar profundamente la pérdida de los miembros de la Fuerza que dieron su vida en aras de la paz.

Mi delegación apoya la extensión del mandato de la FPNUL prevista en la resolución 594 (1987) que acaba de aprobar el Consejo y exhorta a todas las partes involucradas - especialmente a Israel - a que le presten su plena cooperación de modo que la Fuerza de Mantenimiento de la Paz pueda cumplir su mandato de conformidad con la resolución 425 (1978), como lo dispone el párrafo 4 de la resolución recién aprobada.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Japón las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Sr. LAUTENSCHLAGER (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: al comienzo de mi primera intervención es un gran placer para mí felicitarlo por asumir la Presidencia del Consejo durante el primer mes de este año. Estoy seguro de que su gran competencia diplomática y su prolongada experiencia en las Naciones Unidas harán que su Presidencia sea sumamente exitosa.

Entre nuestros dos países hay vínculos de larga amistad y cooperación; por lo tanto creo que es una coincidencia afortunada que comencemos nuestra labor como miembros del Consejo bajo su Presidencia.

Si se me permite, también quiero rendir homenaje al Embajador Walters por la forma admirable en que presidió el Consejo durante el mes de diciembre.

Me alientan las palabras amables de bienvenida que el Consejo y usted, Sr. Presidente, nos dirigieron. Vaya mi agradecimiento en forma muy especial a mi amigo y vecino, el Embajador de Francia. Como miembro del Consejo mi país tendrá que asumir una mayor responsabilidad global. Nuestro trabajo se basará en los principios establecidos de nuestra política internacional y por lo tanto siempre estaremos a favor de la promoción de la paz, la renuncia al empleo de la fuerza para obtener objetivos políticos, el derecho a la libre determinación y los derechos humanos. Con esta orientación esperamos corresponder también a lo que esperan de nosotros los países miembros que expresaron su confianza en nosotros votándonos en las elecciones que tuvieron lugar en la Asamblea General.

En cuanto al tema de nuestro orden del día de hoy, me voy a limitar a algunos pocos comentarios.

Apoyamos plenamente el papel que han asumido las Naciones Unidas en la promoción de la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Doce años después del estallido de la guerra civil el Líbano sigue sufriendo cotidianamente. El Gobierno Federal se siente muy preocupado por esta situación y está de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que, tal como lo expresa en su informe del 12 de enero, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) sigue contribuyendo a estabilizar la situación en el Líbano meridional.

Por eso nos parece de la mayor importancia que todos los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras en lo que respecta a la FPNUL, y respaldamos la exhortación del informe del Secretario General.

Apreciamos de manera especial la contribución de los Estados Miembros que han aportado contingentes a la FPNUL. Rendimos homenaje a los oficiales y soldados que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber como miembros de la Fuerza.

Nos indigna y entristece de manera particular el último incidente, que costó la vida de un joven cabo irlandés. Manifestamos nuestras más sentidas condolencias a su acongojada familia y al Gobierno irlandés. Compartimos la preocupación del Secretario General y esperamos que se investigue adecuadamente este incidente. Es necesario evitar la repetición en el futuro de estos hechos trágicos.

Apoyamos la prórroga del mandato de la FPNUL hasta el 31 de julio de 1987 y por eso votamos el proyecto de resolución que figuraba en el documento S/18597; al mismo tiempo esperamos que por fin se dé a la Fuerza la posibilidad de cumplir plenamente ese mandato.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la República Federal de Alemania los amables conceptos que ha vertido sobre el Presidente.

Sr. BUCCI (Italia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: es para mí un placer especial inaugurar el período de actuación de Italia en el Consejo de Seguridad bajo su Presidencia. Huelga que recuerde aquí los vínculos de amistad tan estrechos y de larga data que unen a nuestros dos países, y que han hecho de Venezuela un nuevo hogar para gran número de mis conciudadanos. Por su parte, es usted un representante sobresaliente de su Gobierno, y confío en que su idoneidad diplomática y jurídica sean de gran valor para que el Consejo cumpla su responsabilidad durante este mes.

Permítaseme también felicitar a su predecesor, el Embajador Walters, de los Estados Unidos de América, por la maestría con que dirigió las tareas del Consejo durante el mes de diciembre. Habida cuenta de sus cualidades políticas y humanas de todos conocidas, no cabía esperar menos de él. Aún así, merece ser encomiado por la manera capaz y constructiva en que manejó los delicados problemas que trató el Consejo el mes pasado.

También deseo agradecer a los miembros salientes por el aporte destacado a la labor del Consejo que hicieron en los últimos dos años. Ciertamente se sentirá su partida y se lamentará su ausencia.

Finalmente, quiero dar la bienvenida al nuevo Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Safronchuk, que acaba de ingresar al Consejo.

Como es esta la primera oportunidad en que hago uso de la palabra como miembro del Consejo, permítaseme agradecer las amables palabras de bienvenida pronunciadas en esta sesión por el Presidente y otras delegaciones. Quiero agradecer en especial a mi amigo el Embajador de Francia por las ponderadas palabras con que se ha referido a mi país.

Tenemos conciencia de la gran responsabilidad que ha asumido mi país como miembro de este órgano al que la Carta ha conferido la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. También nos percatamos de que esta responsabilidad será mayor aún en momentos en que las Naciones Unidas en su conjunto atraviesan por una etapa crítica de su existencia y en que el fortalecimiento del papel del Consejo es de una importancia decisiva. Por nuestra parte, estamos dispuestos a cooperar plenamente con los demás miembros del Consejo en la búsqueda de los medios más eficaces para lograr este objetivo.

En nombre de mi Gobierno, quisiera expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por la forma tan hábil en que ha dirigido y completado el despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) dentro de una situación llena de dificultades y tensiones. Esta situación sigue siendo motivo de profunda preocupación para mi Gobierno. Compartimos la opinión expresada por el Secretario General en su informe en el sentido de que:

"Se han confirmado los temores expresados en mis informes anteriores. Las esperanzas que existían en 1984 y 1985 de que sería posible negociar pacíficamente la retirada total de las fuerzas israelíes del territorio libanés no se han hecho realidad hasta la fecha. La determinación de Israel de mantener su "zona de seguridad" ha provocado una resistencia igualmente decidida de diversos grupos armados en el Líbano. Esto ha dado lugar a que el conflicto sea cada vez más violento. La FPNUL se ve gravemente afectada por ese conflicto ..." (S/18581, párr. 27)

El número cada vez mayor de incidentes ocurridos en la región durante 1986 e incluso durante estos últimos días, que han ocasionado bajas entre los miembros de la FPNUL y la población civil, constituye una clara indicación de la magnitud y el grado de peligrosidad de la crisis en el Líbano meridional. Resultan especialmente lamentables algunos de los últimos incidentes, en los cuales murieron dos miembros de las fuerzas irlandesas y miembros de otros contingentes resultaron heridos como consecuencia de los disparos de fuerzas israelíes o de elementos bajo control israelí. Tales hechos sólo pueden empeorar más aún la deteriorada situación reinante desde hace algún tiempo en la zona, la cual debe ser invertida y controlada urgentemente.



Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestras más sentidas condolencias a todos los países que han aportado contingentes a la FPNUL y que han sufrido bajas, así como a los familiares de los soldados caídos en el cumplimiento de su deber.

Mi delegación apoyó la prórroga del mandato de la FPNUL hasta el 31 de julio de 1987 porque estamos convencidos de que, a pesar de la difícil situación existente, la Fuerza ha desempeñado un papel útil al asegurar una estabilidad relativa en su zona de operaciones, y que puede continuar haciéndolo. Sin embargo, la FPNUL no puede ser limitada indefinidamente a actividades - incluida la asistencia humanitaria a la población civil en el Líbano meridional - que ciertamente son encomiables pero marginales en lo tocante al objetivo principal de su mandato. La FPNUL fue estacionada en el Líbano meridional con la tarea de prestar asistencia al Gobierno libanés para que asegurara la restitución de su autoridad sobre esa parte del país. Esa es la esencia del mandato de la Fuerza y una preocupación fundamental para todos aquellos, incluso mi Gobierno, que apoyan firmemente la preservación de la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano.

Este resultado no podrá alcanzarse si no se retiran las fuerzas israelíes de la denominada zona de seguridad. Estamos convencidos de que Israel tiene el derecho de proteger su territorio septentrional de la realización de actos de violencia a través de la frontera. Sin embargo, no compartimos la afirmación israelí de que la FPNUL no cuenta ni con el mandato ni con los medios para impedir las infiltraciones a través de la frontera. Por el contrario, si se la despliega como corresponde, la FPNUL podría realizar con eficacia la tarea que se le ha confiado. Lo que necesita la FPNUL para cumplir con su misión es una amplia base de apoyo entre la población libanesa, por lo que debe concebírsele como garante efectivo de la integridad territorial y la soberanía del Líbano.

Por consiguiente, esperamos sinceramente que el Gobierno de Israel reconsidere su posición y reconozca que lo mejor para su seguridad sería que se mantuviesen la paz y la estabilidad en el Líbano meridional y no que se permitiese la continuación del actual proceso de deterioro. Mi Gobierno reconoce profundamente los esfuerzos realizados por el Secretario General en este sentido y los apoya plenamente.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Italia sus gentiles conceptos sobre mi persona.

Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de la Unión Soviética me complace sinceramente felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que su amplia experiencia diplomática le permitirá dirigir las labores del Consejo con la energía y el tino que le son característicos.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la forma tan competente en que el Embajador Walters dirigió nuestros trabajos durante el mes de diciembre del año pasado.

Asimismo, quisiera expresar cuán satisfechos nos sentimos por la cooperación que recibimos de las delegaciones de Australia, Dinamarca, Madagascar, Tailandia y Trinidad y Tabago, que participaron como miembros del Consejo en 1985 y 1986, años en que hicieron su contribución a las labores del Consejo en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También quisiera felicitar sinceramente a las delegaciones de la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, el Japón y Zambia, que han asumido sus responsabilidades como miembros del Consejo este año.

La Unión Soviética ha desarrollado estrechas relaciones de amistad con todos los países que he mencionado, que se caracterizarán por nuestra cooperación con ellos en las futuras labores del Consejo de Seguridad.

Finalmente, permítaseme indicar que todos los funcionarios de la Misión de la Unión Soviética ante las Naciones Unidas lamentan haber perdido a un colega tan apreciado como el Sr. Vassiliy S. Safronchuk, pero es un consuelo para nosotros que sus grandes dotes, su experiencia y vastos conocimientos se dedicarán al servicio de los intereses de toda la comunidad internacional y de todos los Miembros de nuestra Organización.

Ha terminado el año 1986, que las Naciones Unidas proclamaron como el Año Internacional de la Paz. Durante el mismo se abrigaron muchas esperanzas de que la humanidad eliminaría la tendencia de los años caracterizados por una aceleración de la carrera de armamentos, conflictos militares y tensiones en distintas regiones del mundo. Tal vez nunca en el pasado se había concentrado hasta tal punto la atención de la comunidad en cuestiones tan importantes como son la paz y la guerra.

El día 8 de los corrientes el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Sergeiyevich Gorbachev, dirigió un mensaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por el que informaba a las Naciones Unidas de la acción concreta tomada por la Unión Soviética para garantizar que se cumplieran en 1986 las esperanzas que habíamos depositado en esta Organización. Ese mensaje de Mikhail Sergeiyevich Gorbachev fue publicado como documento oficial del Consejo de Seguridad bajo la signatura S/18571.

Puesto que la de hoy es la primera sesión de 1987 deseo subrayar que hace precisamente un año, el 15 de enero de 1986, la Unión Soviética presentó una iniciativa de un alcance y objetivos sin precedentes al proponer un programa para crear un mundo desnuclearizado y eliminar todos los tipos de armas de aniquilación en masa antes de fines del presente siglo.

A lo largo de todo el año refinamos este programa en distintas esferas y lo reforzamos con medidas prácticas. La Unión Soviética mantuvo durante todo el año su moratoria de explosiones nucleares, pese a que otros continuaban perfeccionando ingenios de guerra que ya tienen un carácter sobradamente destructor. La extensión de la moratoria por la Unión Soviética más allá del 1° de enero de 1987 - hasta la primera explosión de los Estados Unidos - dará una oportunidad más para erigir una barrera eficaz a la carrera de armas nucleares.

La reunión de Reykjavik elevó los problemas de la paz, la seguridad internacional y el desarme nuclear a un nivel que nunca habían alcanzado antes, abriendo así nuevos horizontes. Hoy la humanidad observa esas nuevas perspectivas con la esperanza de que, si se hacen esfuerzos persistentes para reducir en forma radical y eliminar totalmente las armas nucleares, habrán de lograrse, a la larga, resultados positivos. Por su parte, la Unión Soviética ha reiterado en repetidas ocasiones, y vuelve a hacerlo esta vez en el Consejo de Seguridad, que está decidida a mantenerse en ese rumbo. Estamos ansiosos por hacer cuanto se encuentre a nuestro alcance para aliviar las crisis - incluyendo las del Oriente Medio y del Líbano - y para impedir que se produzcan nuevos conflictos.

En su mensaje al Secretario General, Mikhail Sergeiyevich Gorbachev hizo hincapié en que:

"... la Unión Soviética propugna que se aumente la función y la eficacia de las Naciones Unidas, que se usen ampliamente los medios pacíficos previstos en la Carta para la solución de las controversias, y que se utilice más plenamente la capacidad del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General; asimismo, respalda los esfuerzos de mediación del Secretario General."

(S/18571, pág. 6)

En su deseo de cooperar con todos los Estados, la Unión Soviética está dispuesta a apoyar cualquier propuesta constructiva sin hacer distinciones sobre su origen. La Unión Soviética está decidida a fomentar aún más el diálogo internacional y a hallar nuevos enfoques y métodos originales para resolver los problemas que enfrente el Consejo de Seguridad este año.

Hoy se reúne el Consejo de Seguridad por primera vez en 1987. Los miembros del Consejo saben bien que encaran problemas importantísimos que todos tenemos la obligación de resolver y tareas que debemos desempeñar. Al hacerlo así es de suma importancia que se empleen a plenitud todas las posibilidades que nos ofrece la Carta.

El Consejo de Seguridad acaba de renovar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). El hecho de que el Consejo esté considerando esta cuestión es un recordatorio ominoso de que Israel continúa su agresión en la región meridional de ese país. Cuando el Consejo creó la Fuerza hace nueve años - después de una invasión israelí en gran escala del Líbano - asignó a la FPNUL la tarea de garantizar la retirada de las fuerzas israelíes del territorio libanés y de asegurar la restauración de la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente, debemos hacer notar una vez más que las demandas hechas por el Consejo y claramente establecidas en el mandato de la Fuerza continúan insatisfechas. Israel hace caso omiso con obstinación de la demanda interpuesta por el Consejo de Seguridad para la pronta e incondicional retirada de sus tropas y pretende perpetuar su ocupación de esas zonas a fin de establecer una cabeza de playa que le sirva para lanzar nuevos ataques en el corazón del territorio libanés y desestabilizar así la situación general imperante en el Líbano.

En el informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano se ha subrayado que:

"La determinación de Israel de mantener su "zona de seguridad" ha provocado una resistencia igualmente decidida de diversos grupos armados en el Líbano. Esto ha dado lugar a que el conflicto sea cada vez más violento."

(S/18581, párr. 27)

"El problema principal sigue siendo la negativa de Israel a retirarse totalmente del Líbano y su insistencia en mantener la "zona de seguridad" ..."

(Ibid., párr. 28)

La Unión Soviética contempla el problema de garantizar la soberanía y la integridad territorial del Líbano a la luz más amplia de los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo global y pacífico del conflicto del Oriente Medio. Los principios y el mecanismo que propiciarían un arreglo semejante son bien conocidos. El requisito principal consiste ahora en convocar a una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio. La decisión de convocar a una conferencia como esa ha sido apoyada por la abrumadora mayoría de los Estados en las resoluciones de la Asamblea General, incluyendo las del último período de sesiones de la Asamblea General. Esas resoluciones afirman la necesidad de convocar a una conferencia y, además, han respaldado por vez primera el llamamiento lanzado para establecer dentro del marco del Consejo de Seguridad un comité preparatorio, en el que participen todos los miembros permanentes del Consejo, encargado de tomar las medidas necesarias para convocar a la conferencia.

De esta manera se ha dado un paso que abre el sendero hacia la solución práctica de la situación conflictiva en el Oriente Medio mediante esfuerzos colectivos, cosa que la Unión Soviética y otros países amantes de la paz han propugnado constantemente.

El amplio apoyo que ha recibido esa propuesta en las Naciones Unidas y en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare, muestra que la lucha por lograr un arreglo justo y global en el Oriente Medio y asegurar la convocación de una conferencia internacional de paz sobre esa región entra ahora en una nueva etapa desde el punto de vista cualitativo.

La Unión Soviética considera que es menester comenzar los trabajos preparatorios para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio y establecer a ese fin, dentro del marco del Consejo de Seguridad, un comité preparatorio, lo cual fue confirmado recientemente una vez más en la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética de 7 de enero de 1987. Esa declaración destaca que la Unión Soviética no tiene ninguna intención de imponer reglas estrictas y previstas de antemano para los trabajos de esa conferencia preparatoria. Esta es una cuestión colectiva y debe someterse a contactos bilaterales y debates multilaterales, entre otros lugares, en el comité preparatorio, cuando se lo establezca. Ante todo, lo que se necesita ahora es comenzar a avanzar para poner coto a la tirantez existente en el Oriente Medio, que es tan peligrosa para todos. Esta iniciativa tendría una repercusión favorable en la situación existente ahora en el Líbano.

Los pueblos del Oriente Medio deben poder contar con la paz que han anhelado durante tanto tiempo y hay que garantizarles el derecho a la soberanía nacional y a una existencia segura. Para ello es necesario demostrar en la práctica la voluntad para empeñarse en un nuevo pensamiento político y edificar las políticas propias a la luz de los intereses recíprocos y sobre la base del principio de igualdad y de seguridad igual. Sólo de esa forma resultará posible salir del estancamiento actual en cuanto a un arreglo en el Oriente Medio; y sólo así será posible resolver la situación imperante en el Líbano.

Habida cuenta del enfoque que acabo de exponer para la solución de los problemas del Oriente Medio, la Unión Soviética sigue atribuyendo la mayor importancia a la necesidad de lograr el retiro incondicional e inmediato de las

tropas de ocupación israelíes del territorio libanés, como lo exigen claramente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) debe desempeñar un papel importante en la realización de esa tarea, de conformidad con su mandato. La presencia de la Fuerza debería promover el rápido logro de ese objetivo.

Para concluir, expreso nuestra esperanza de que en el año que acaba de comenzar, a pesar de la gran cantidad de trabajo que tiene el Consejo, podamos avanzar en todas las cuestiones de que nos hemos ocupado últimamente.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de la Unión Soviética los amables conceptos que dirigió a mi persona.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Ante todo, y en nombre de mi delegación, permítame saludarlo en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Al igual que todos los demás miembros del Consejo, confiamos en que su sabiduría, su competencia y su gran experiencia llevarán al Consejo en una dirección atinada y, esperamos, fructífera.

Agradecemos a usted, así como a los demás miembros del Consejo, las amables palabras dirigidas al Embajador Walters por su desempeño en el Consejo durante el mes pasado.

Naturalmente, nuestra primera reunión es el momento de despedir a los antiguos y dar la bienvenida a los nuevos, y quisiera añadir la bienvenida de mi delegación a los nuevos miembros que se suman a nosotros: la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, el Japón y Zambia, países con los cuales el mío mantiene relaciones cálidas y fructíferas. Aguardamos con interés una cooperación útil y fructífera aquí, en el Consejo, como la que recibimos de los cinco miembros salientes: Australia, Dinamarca, Madagascar, Tailandia y Trinidad y Tabago, cuyo trabajo con nosotros enriqueció y contribuyó a todas nuestras labores en los últimos dos años.

Por último, aunque no menor en importancia, doy la bienvenida a un antiguo colega que ocupa una nueva responsabilidad, el Embajador Safronchuk. Nos alegra verlo aquí, encabezando la mesa, donde estará en forma permanente.

Me complace reafirmar una vez más el pleno apoyo del Gobierno de mi país a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) mediante nuestro voto favorable a la prórroga de su mandato. A pesar de las limitaciones que ha tenido, está claro que la FPNUL ha contribuido en forma importante a los esfuerzos por lograr la estabilidad en el Líbano meridional. Si bien creemos que la mejor forma de lograr una estabilidad permanente en el Líbano meridional y garantizar la seguridad a lo largo de la frontera entre Israel y el Líbano son los arreglos de seguridad convenidos a largo plazo, no parece haber entretanto otra posibilidad real como no sea la FPNUL.

También nos complace ver que todos los miembros del Consejo han votado nuevamente a favor de que se prorrogue el mandato de la FPNUL y de esta manera han manifestado en forma positiva su apoyo a la Fuerza.

Tenemos que tomar nota de nuevo de la trágica pérdida de otro miembro de la Fuerza, miembro del contingente irlandés, y mi delegación comparte los sentimientos de pesar manifestados aquí y en Dublín a nuestros colegas irlandeses por esta pérdida. Ofrendó la vida en aras de la paz, y lo honramos por ello.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de los Estados Unidos de América por sus amables conceptos para la Presidencia.

El siguiente orador inscrito es el representante de Irlanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. McDONAGH (Irlanda) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo dar las gracias a los miembros del Consejo por permitir a Irlanda intervenir en esta ocasión.

Desde un comienzo también quiero expresar nuestro agradecimiento muy caluroso a los que nos han transmitido sus condolencias por el trágico suceso del 10 de enero.



No ha sido práctica de Irlanda hacer uso de la palabra en las reuniones del Consejo de Seguridad que tratan de la cuestión de la renovación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Nuestra actitud hacia la FPNUL y hacia las operaciones del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en general, ha sido definida claramente a través de los años. De la misma manera que otros contribuyentes con tropas, hemos sentido satisfacción y, en realidad, orgullo por nuestra participación en tales operaciones. Tal participación ha sido un elemento importante de nuestra adhesión a esta Organización. Con respecto a la FPNUL en particular, hemos compartido con otros países contribuyentes con tropas y con otros países interesados profundos sentimientos de frustración ante las dificultades que enfrenta la Fuerza, los obstáculos para la plena aplicación de su mandato, las dificultades financieras y, más amargo aún, los sacrificios de vidas humanas pagados por los miembros de la Fuerza debido a los peligros - a menudo innecesarios - a que se ven expuestos cotidianamente. Demasiado a menudo, quienes han optado por servir altruistamente han debido pagar con sus vidas tal servicio. Estas bajas en las operaciones del mantenimiento de la paz nos conmueven y como continúan de manera inexorable deben tener un efecto acumulativo e instarnos a examinar constantemente las razones por las cuales ocurren.

Por lo tanto, hemos decidido hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en la tarde de hoy, porque este órgano se reúne bajo la sombra de la trágica muerte de un miembro irlandés de la FPNUL, el cabo Dermot McLoughlin, en la noche del 10 de enero de 1987. El cabo McLoughlin fue asesinado por los disparos de un tanque de las fuerzas de defensa israelíes durante un bombardeo no provocado en la aldea de Brashit. El informe del Secretario General que tenemos ante nosotros describe este acontecimiento como un acto particularmente irresponsable. Las autoridades irlandesas coinciden plenamente con tal apreciación. Ellas han transmitido sus opiniones a las autoridades israelíes y han puesto de manifiesto su esperanza de que los responsables reciban el castigo adecuado.

Esta no es la primera baja irlandesa de la FPNUL; Irlanda no es el único contribuyente con tropas que ha padecido tales pérdidas. Sin embargo, un efecto práctico inmediato, si es que puedo utilizar esta expresión, sería que por lo menos sirviera para concentrar la atención de todos los interesados en la muerte, casi arbitraria y al azar que tuvo lugar. En particular, esperamos que el Consejo de Seguridad preste atención urgente a este aspecto grave de los muchos problemas de la FPNUL.

El mantenimiento de la paz siempre tuvo y siempre tendrá sus peligros inevitables, que hemos reconocido y aceptado. Pero los que participan en el mantenimiento de la paz tienen derecho a pedir que se adopten todas las medidas razonables para reducir los peligros que corren. Tienen el derecho a exigir que Israel y las demás partes interesadas garanticen que sus vidas no estarán en peligro debido a actos aparentemente inútiles y que no pueden dar ninguna ventaja ni beneficio a nadie. Esto debiera solicitarse a aquellos que pueden imponer moderación y disciplina en sus actividades. Estas son nuestras ideas que transmitimos a la consideración del Consejo de Seguridad en el transcurso de su examen de toda la gama de dificultades que enfrenta la Fuerza en sus esfuerzos por cumplir su mandato.

El PRESIDENTE: Deseo informar a los miembros del Consejo de Seguridad que he recibido una carta del representante de Israel en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al representante de Israel a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bein (Israel), ocupa el lugar que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE: Invito al representante de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su experiencia, su buen carácter y su condición de estadista sin duda serán una ayuda valiosa para orientar la labor del Consejo durante este mes. También me complace transmitir a su predecesor, el Embajador Walters, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, nuestro reconocimiento por la forma eficiente y distinguida con que condujo las tareas del Consejo en el mes de diciembre.

Para comenzar, en nombre del Gobierno de Israel, deseo expresar nuestras sentidas condolencias y nuestra profunda solidaridad a la acongojada familia del cabo Dermot McLoughlin, así como al Gobierno de Irlanda. Inmediatamente después de este lamentable incidente del 10 de enero, las fuerzas de defensa israelíes comenzaron una investigación intensa acerca de las circunstancias que condujeron a la muerte del cabo McLoughlin. Ayer mi delegación adelantó al Secretario General los resultados preliminares de la investigación, que se reprodujeron en el documento S/18581/Add.1.

Deseo aprovechar esta oportunidad para clarificar la posición de Israel con respecto al Líbano meridional y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). El Gobierno de Israel reiteradamente ha declarado que no tiene ambiciones territoriales en cuanto al Líbano y que está preocupado exclusivamente por el mantenimiento de la seguridad de su frontera septentrional y por impedir los ataques terroristas desde el Líbano contra los civiles israelíes y los centros de población. Israel continúa firmemente comprometido a trabajar con cualquier partido en el Líbano que auténticamente procure la paz y la tranquilidad en ambos lados de la frontera.

Durante el período que corresponde al presente informe ha habido varios intentos de infiltraciones en la frontera septentrional de Israel, y cohetes Katyusha han sido disparados desde el Líbano contra blancos israelíes. Luego de los recientes intentos concertados por la OLP para volver a establecerse en el Líbano ha habido intensas luchas en Rashadiya, en la zona de Sidon y en el propio Beirut. Nos preocupa especialmente el secuestro y el asesinato de nueve ciudadanos judío libaneses, cuatro de los cuales fueron asesinados hace pocas semanas. Ellos fueron ultimados por la única razón de que eran judíos. Además ha habido una serie de ataques graves de Hezbollah sobre posiciones del ejército del Líbano meridional. Sólo la semana pasada fueron asesinados 15 soldados del ejército del Líbano meridional y 11 resultaron heridos.

Es indudable que la FPNUL tiene un papel importante en el mantenimiento de la estabilidad en la zona bajo su control y en el afianzamiento de las perspectivas para una solución negociada de esta situación compleja y a veces aparentemente insoluble. La FPNUL ha cumplido su papel en circunstancias difíciles y en condiciones muy graves. Ha padecido bajas dolorosas en tal proceso. El pueblo de Israel comparte el dolor de las apesadumbradas familias y de sus gobiernos.

Israel rinde homenaje a los esfuerzos que realizan los países contribuyentes con tropas y cree que debiera hacerse todo tipo de empeños para afianzar la seguridad de la FPNUL, a fin de salvaguardar las vidas de sus soldados. Recientemente, Israel ha reiterado su voluntad de cooperar con las Naciones Unidas a este respecto y de ejercer su influencia, en la medida de lo posible, para impedir los ataques a la FPNUL.

En definitiva, el papel de mantenimiento de la paz de la FPNUL sólo puede verse reforzado y garantizado con el consentimiento y la colaboración de los Gobiernos interesados para asegurar efectivamente condiciones de operación razonables. Esto está claramente demostrado por lo menos en dos ejemplos de operaciones de mantenimiento de la paz exitosas: la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Multinacional del Sinaí. Por lo tanto, la solución al problema del Líbano meridional y las condiciones en las que opera la FPNUL no pueden considerarse en forma independiente del problema del Líbano en su totalidad.

Israel retiró sus fuerzas del Líbano como consecuencia de la decisión del Gobierno de Israel de enero de 1985, que contemplaba ciertas medidas para defender la frontera israelí. Desde entonces se ha hecho evidente que los arreglos de seguridad de Israel, a estas alturas, son la única forma viable de asegurar una paz relativa a ambos lados de la frontera.

Hay quienes creen que la solución reside sencillamente en que Israel abandone sus actuales disposiciones de seguridad mientras la FPNUL se desplaza hacia el sur hasta la frontera internacional. Sin embargo, no existen indicios de que esa hipótesis impediría la intensificación de los ataques terroristas que se perpetran contra Israel desde la zona meridional del Líbano.

La situación en todo el Líbano no está mejorando; por el contrario, está empeorando. Las "guerras de los campamentos" se están intensificando, y se corre el riesgo de que esas rivalidades entre las diversas facciones, con sus lealtades cambiantes, se propagarán a todo el Líbano meridional y a la frontera con Israel. La FPNUL por sí sola, a pesar de sus mejores intenciones, no puede impedir que esto ocurra y aparentemente sólo las actuales disposiciones de seguridad pueden garantizar por el momento una relativa tranquilidad en la región.

Israel, empero, no considera a estas disposiciones como permanentes. Un punto muerto en la situación actual va en detrimento de todas las partes interesadas. Israel, por lo tanto, está interesado en lograr una solución permanente para la seguridad de su frontera con el Líbano. A fin de avanzar, sin embargo, debe haber una parte clara y definida que pueda asumir la responsabilidad del mantenimiento global de la seguridad en el Líbano meridional. Esta no es una tarea que la FPNUL pueda realizar por sí sola, y evidentemente se necesitaría actuar para neutralizar a los elementos extremistas.

Al principio creímos que el Gobierno del Líbano sería el negociador adecuado, pero los arreglos negociados para garantizar la integridad de la frontera común no se llevaron a la práctica como consecuencia de la abrogación, por parte del Gobierno libanés, del acuerdo del 17 de mayo de 1983. Israel sigue dispuesto a negociar y a colaborar con el Gobierno del Líbano o cualquier otro negociador fiable de ese país que procure auténticamente la paz en la región y pueda garantizarla.

En este marco, Israel propone que los esfuerzos encaminados a una solución se basen en la aceptación de los principios de períodos de prueba y de un enfoque por etapas, que comience por un cese del fuego inmediato y total en toda la región por un período de seis meses por lo menos. Una vez que las partes interesadas acepten y lleven a la práctica estos principios será posible negociar los aspectos territoriales y obligatorios de una solución permanente. Estos principios deberían constituir un marco aceptado para el diálogo según lineamientos similares a los que contemplan las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La solución no está sólo en manos del Gobierno de Israel, ni puede lograrse mediante actos unilaterales que expongan nuevamente a Israel y, en realidad, a los ciudadanos libaneses, al peligro de ataques terroristas indiscriminados. Israel, por su parte, está dispuesto a considerar toda propuesta viable que tome adecuadamente en consideración las preocupaciones legítimas de seguridad de su frontera septentrional, y colaborará con cualquier parte del Líbano que procure lograr la paz a ambos lados de la frontera.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante de Israel las amables palabras que ha tenido para con la Presidencia.

Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): Deseo comenzar agradeciendo al Consejo por invitar a la delegación del Líbano a participar en el debate sobre el tema que figura en su orden del día.

Es para mí motivo de gran placer, señor Presidente, felicitarlo en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, y asegurarle nuestra plena confianza en su capacidad, sabiduría e idoneidad diplomática, que le ayudarán a dirigir con éxito los trabajos del Consejo.

Me complace también expresar mi profundo aprecio a su predecesor, el Embajador Vernon Walters, Representante Permanente de los Estados Unidos, por la competencia, eficacia y sólido sentido de liderazgo que demostró durante su Presidencia en diciembre.

También felicito al Embajador Safronchuk por haber sido designado Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, y expreso nuestro agradecimiento y aprecio a su predecesor.

Por 22a. vez el Consejo ha aceptado renovar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). La solicitud del Gobierno del Líbano de que se prorrogara su mandato nuevamente fue inevitable, porque en los ocho años y medio o más desde que se creara en virtud de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad, la FPNUL no ha podido desempeñar la tarea que le encomendara el Consejo debido a la negativa de Israel a llevar a la práctica esas resoluciones y las ulteriores resoluciones pertinentes en las que se pide la retirada plena e incondicional de Israel del territorio libanés hasta la frontera internacionalmente reconocida, así como ayuda para que el Estado libanés recupere su soberanía y autoridad en la totalidad de su territorio.

Repito que a través de sus pedidos reiterados de renovación del mandato de la FPNUL, el Gobierno libanés no tuvo la intención de volver permanente a la Fuerza, ya que el Líbano ha solicitado al Consejo, y sigue solicitándole, que permita a la Fuerza desempeñar sus funciones a fin de que el Líbano pueda recuperar su soberanía y autoridad sobre todo su territorio y los miembros de la Fuerza puedan regresar a sus países y familias luego de cumplir con su misión de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Israel no sólo se ha negado a llevar a la práctica las resoluciones de las Naciones Unidas, sino que directamente, empleando su propio ejército o a través del pretendido ejército del Líbano meridional, ha generado obstáculos y ha cometido actos de agresión no provocados y flagrantes contra las posiciones de los contingentes internacionales. No necesito detenerme en detalles sobre esos actos de agresión y enumerar la lista de los muertos y heridos, ya que esta información es presentada en forma pormenorizada en el informe del Secretario General. Pero dejamos constancia de que, como lo indica el informe, ha aumentado la amenaza de recurrir a la fuerza de parte del ejército israelí y del pretendido ejército del Líbano meridional.

El Líbano aprecia la gallardía y firmeza de la FPNUL en circunstancias difíciles y a veces graves.

El Líbano hace llegar al Comandante de la Fuerza, a sus oficiales, soldados y personal administrativo, así como a los Observadores del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), su agradecimiento y su reconocimiento. Y también ve con aprecio los esfuerzos del Secretario General y sus ayudantes para poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad.

No puedo dejar de manifestar, en nombre del pueblo y el Gobierno del Líbano, nuestro pesar por las heridas infligidas a los miembros de algunos de los contingentes de la Fuerza, y hacemos llegar nuestras condolencias a las familias de los integrantes de los grupos de Francia, Fiji, Finlandia, Noruega, Nepal e Irlanda que cayeron mártires en el cumplimiento de su sagrada tarea de mantener la paz. Vaya nuestro más sentido pésame al Gobierno y el pueblo de Irlanda por la muerte de un cabo del contingente irlandés debido a disparos hechos sin ningún motivo por fuerzas israelíes, con lo cual doy énfasis a la condena libanesa a todos los actos de agresión contra la Fuerza, provengan de donde provengan, su preocupación por la seguridad de la Fuerza y su disposición a continuar, dentro del límite de sus posibilidades, la prevención de cualquier amenaza a la Fuerza.

Mi delegación agradece al Consejo por su respuesta positiva a la solicitud del Gobierno libanés, y al Secretario General por haberla apoyado.

Al felicitar a la Argentina, la República Federal de Alemania, Italia, el Japón y Zambia por haber accedido al Consejo como miembros no permanentes, también manifiesto a sus representantes la plena confianza de mi delegación en su capacidad para cumplir las responsabilidades que les impone la Carta de las Naciones Unidas.

El Líbano exhorta al Consejo y a sus miembros, colectiva e individualmente, a que encaren medidas prontas y eficaces para poner en práctica las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y todas las demás disposiciones pertinentes del Consejo. Si bien recae sobre Israel una responsabilidad directa por obstruir las tareas de la FPNUL, este Consejo tiene la responsabilidad fundamental de permitir que la Fuerza lleve a cabo su misión eliminando los impedimentos que se le oponen. Si Israel sigue con su actitud obstruccionista, el Consejo deberá examinar arbitrios prácticos para garantizar la puesta en práctica plena e incondicional de sus resoluciones.

Mi delegación se une a la exhortación del Secretario General para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas paguen la totalidad de su parte de los gastos de la Fuerza, de modo que la contribución de la comunidad internacional



se convierta en colectiva y se transforme en un apoyo moral y material para el éxito de la tarea de la operación de mantenimiento de la paz más importante del momento actual.

Había pensado terminar aquí mi intervención. Pero las declaraciones del representante de Israel me llevan a decir lo siguiente. Sólo quiero manifestarle que este consejo aprobó una resolución - confirmada posteriormente por otras numerosas resoluciones - en que se destaca la necesidad de que Israel se retire de los territorios árabes ocupados. Por tanto, Israel tiene la obligación de retirarse y obedecer esas resoluciones. En cuanto al pretexto de que es extraño a este asunto, es un engaño que no tiene ninguna seriedad.

El PRESIDENTE: Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que tuvo para conmigo.

Sr. DELPECH (Argentina): Señor Presidente: Permítaseme agradecer las palabras con que ha saludado usted el ingreso de la Argentina como miembro del Consejo. Quiero hacer extensivo este agradecimiento a las demás delegaciones que con anterioridad han tenido expresiones similares con relación a nuestra incorporación y en particular a la delegación de Francia y al Embajador de Kemoullaria. Me es especialmente grato que esta primera intervención de nuestra delegación sea en una sesión presidida por usted, Sr. Presidente. Le conocemos y valoramos sus cualidades personales y profesionales y estamos convencidos que ellas habrán de servir para conducir eficazmente las labores del Consejo durante el presente mes. Asimismo, el hecho de presidir Venezuela el Consejo durante este mes es una feliz coincidencia pues esperamos, junto con su delegación, representar cabalmente los objetivos y principios que guían a los países latinoamericanos en las Naciones Unidas.

También deseo mencionar en esta ocasión la hábil y eficiente manera como el Representante Permanente de los Estados Unidos de América, Embajador Vernon Walters, condujo las labores del Consejo durante el pasado mes de diciembre.

Quisiera además rendir homenaje a la delegación de Trinidad y Tabago y a su Representante Permanente, Embajador D. H. N. Alleyne, a quien sucedemos en este Consejo. Procuraremos en todo momento que nuestra actuación sea una continuación de su valioso aporte a las labores de este alto cuerpo.

Argentina ha sido miembro del Consejo de Seguridad en cuatro oportunidades anteriores. Somos plenamente conscientes de la importancia de las funciones asignadas en la Carta de las Naciones Unidas a este órgano. Queremos asegurar, Sr. Presidente, a usted y a los demás integrantes, que actuaremos inspirados en todo momento por el firme propósito de contribuir a que el Consejo cumpla con su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, conforme con los principios y propósitos de la Carta.

Estos propósitos y principios son honrados y promovidos por la Argentina. Nuestra participación en el Consejo estará guiada por ellos y es en su marco que habremos de actuar conforme con los valores, propósitos y objetivos de nuestra acción internacional.

Señor Presidente: Queremos ofrecer a usted y a los integrantes del Consejo toda nuestra cooperación para contribuir al éxito de nuestros trabajos.

Finalmente, la delegación argentina desea extender su cálida bienvenida a las delegaciones de la República Federal de Alemania, Italia, Japón y Zambia que, junto con la nuestra, se incorporan este año a este alto cuerpo.

No quisiera concluir esta intervención sin antes despedir al Sr. Ustinov y felicitar al nuevo Secretario General Adjunto, Embajador Safronchuk, por su reciente designación al frente del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad. Estamos persuadidos de que en su desempeño habrá de continuar la tarea de su predecesor en beneficio de la Organización.

El PRESIDENTE: Doy las gracias al representante de la Argentina por sus palabras. Ya tuve, como Presidente del Consejo durante este mes, la oportunidad de expresarle la bienvenida en nombre de este órgano. Ahora quiero, actuando por el momento en mi carácter de representante de Venezuela, expresar la complacencia con que nuestra delegación recibe la presencia en el seno del Consejo de una representación tan distinguida como la de la República Argentina, país con el cual el mío tiene las más estrechas relaciones de amistad y de cooperación.

Retomo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en esta sesión.

El Consejo concluye de este modo la etapa actual de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.